



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 16/03/16

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 08/03/16 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 4 DE FEBRERO DE 2016 (ORDINARIA) Y 24 DE FEBRERO DE 2016 (EXTRAORDINARIA).

Acordó, por asentimiento, aprobar las Actas de las sesiones de 4 de febrero de 2016 (ordinaria) y de 24 de febrero de 2016 (extraordinaria) tal y como aparecen en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE MEDICINA, CURSO 2014-2015.


Acordó, por asentimiento, aprobar el Autoinforme de Seguimiento del Grado de Medicina, curso 2014-2015, que figura como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

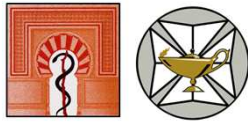
Punto 4º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA INVESTIGACIÓN CLÍNICA A ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar que para el curso 2015-2016 el porcentaje de adscripción de la asignatura Investigación Clínica del Grado de Medicina sea del 14% para el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública y del 86% para el área de conocimiento de Medicina.

Código Seguro De Verificación:	3h0pHvG6efhfxI9Qb09o8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	17/03/2016 23:21:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3h0pHvG6efhfxI9Qb09o8g==		





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 5º. y 6º. del orden del día:

**MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA A DEPARTAMENTOS: ACUERDOS A ADOPTAR.
ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Acordó, por asentimiento, aprobar que la asignación de la asignatura Biomecánica del Grado de Fisioterapia sea para los Departamentos de Ciencias Morfológicas y de Ciencias Sociosanitarias y Radiología y Medicina Física. En el curso 2015-2016 la adscripción a áreas de conocimiento será del 24% para Anatomía y Embriología Humana y del 76% para Fisioterapia.

Punto 7º. del orden del día:

SOLICITUD DEL PROFESOR MOLINA RECIO DE LOCALIZACIÓN SEDE SOCIAL DE LA RESTINGA-CÓRDOBA EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Acordó, por asentimiento, solicitar a la Asesoría Jurídica de la UCO, informe sobre la utilización de dependencias de la Facultad para localizar la sede social de una ONG ajena a la misma y, en caso afirmativo, que se traslade la autorización al interesado sin que tenga que volver a tratarse en sesión de Junta de Facultad.

Punto 8º. del orden del día:

RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA: ACUERDOS A ADOPTAR.


Acordó, por asentimiento, aprobar que la Profesora Linares Sicilia forme parte de la Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 9º. del orden del día:

FIJACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2016-2017 EN LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA.

Acordó, por asentimiento, aprobar que el límite máximo de admisión de alumnos para el curso 2016-2017 sea de 120 para el Grado de Enfermería, 45 para el Grado de Fisioterapia y 120 para el Grado de Medicina.

Código Seguro De Verificación:	3h0pHvG6efhfxI9Qb09o8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	17/03/2016 23:21:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3h0pHvG6efhfxI9Qb09o8g==		





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto adicional 1º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DE LA PAOE DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar la modificación de la PAOE de la asignatura Biomecánica del Grado de Fisioterapia para el curso 2015-2016, según aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto adicional 3º. del orden del día:


MODIFICACIONES PAOE 2016-2017 A PETICIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS: ACUERDOS A ADOPTAR.

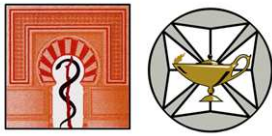
Acordó, por asentimiento, aprobar que en las asignaturas Inglés Profesional y Cuidados Básicos de Enfermería del Grado de Enfermería el número de grupos grandes sea uno.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 08/03/16

Código Seguro De Verificación:	3h0pHvG6efhfxI9Qb09o8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	17/03/2016 23:21:00	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3h0pHvG6efhfxI9Qb09o8g==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Presidente); D. Álvaro Álvarez López; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; D^a Noelia Cano Rodríguez; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof^a. Dra. D^a Pilar Coronado Carvajal; D^a Irene Checa González; D. Enrique Delgado Rodríguez; Prof^a. Dra. D^a. Pilar Font Ugalde; Prof. Dr. D. Eloy Girela López; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof^a. Dra. D^a. M^a José Linares Sicilia; Prof^a. Dra. D^a Pilar Lora López; D. Álvaro de María Perea Ramírez; D^a. María Prieto de la Torre; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Fernando de Carlos Rodríguez López; Prof^a. Dra. D^a Carmen Vacas Díaz; D. Ángel Valverde Moyano; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil dieciséis, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusa su asistencia los profesores Collantes Estévez, Lillo Roldán, Moreno Díaz y Pérez Jiménez.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

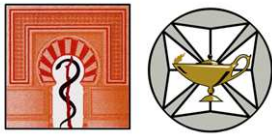
Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2015.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa sobre lo siguiente:

- Se ha publicado en la web de la Facultad el nuevo calendario de plazos para los Tribunales de Compensación correspondientes a este año 2016.

- En la semana del 15 al 19 de febrero de 2016 se van a convocar a los alumnos de 4º de Enfermería (un día) y los de 5º y 6º de Medicina (otro día) para informar sobre todo lo relativo a TFGs. Con posterioridad se convocará a los profesores, para este mismo tema, con especial énfasis en los miembros de los Tribunales.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

- Hacia mitad de marzo se va a convocar a los colectivos de Alumnado, PAS y PDI para informar sobre el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos y la importancia de la “participación” en los distintos procedimientos de cara a las propuestas de mejora y a la futura Acreditación del título de Medicina. Sobre Enfermería no hay que hacer ahora mismo nada del Sistema de Garantía de Calidad, puesto que el Plan de Estudios está pendiente de modificar.

Se retira D. Luis Francisco Fernández Díez a las 12h 39 minutos.

- En la Junta de Facultad de 17/12/2015 se aprobaron los Tribunales de TFG y también el cronograma. Como la inscripción de los TFG se ha hecho hasta el 22/1/2016, a la hora de cargar en SIGMA las inscripciones hay que poner una fecha de aprobación de Tribunales posterior a la fecha de inscripción. Por ese motivo solicitamos autorización para poner la fecha de la Junta de Facultad de hoy a manera de ratificación de esos tribunales, a lo que asienten todos miembros de la Junta presentes.

- El plazo para los traslados de expediente para el curso 16-17 comenzará este año el 4 de abril, debido a que los plazos de las distintas fases conllevan mucho tiempo y con el fin de que puedan estar resueltos en Julio.

- La Comisión de Planes de Estudio de Enfermería está culminando su trabajo de modificación del Plan y en fechas próximas se trabajará ya sobre las parte administrativa del mismo para ver si puede cumplir los trámites y entrar en vigor el próximo curso o al siguiente.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017.

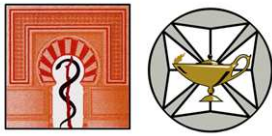
Se ha remitido con la convocatoria la oferta de optatividad para los grados de Enfermería y Medicina para el curso 2016-2017, con la indicación de que es necesario incluir al menos una asignatura más del grado de Enfermería.

El Prof. Rich Ruiz y la Prof^a Lora López indican que el departamento de Enfermería ha propuesto incluir las asignaturas Calidad y Seguridad en el Paciente e Investigación Cualitativa.

Se aprueba, por asentimiento la oferta de asignaturas optativas de los grados de Medicina y de Enfermería, para el curso 2016-2017, que figuran como ANEXO a este punto del Acta.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PAOE (Programación Anual de la Ordenación de la Enseñanza) DEL GRADO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/2016.

Se ha remitido con la convocatoria la propuesta de modificación de la PAOE de 4 asignaturas del grado de Enfermería, quedando finalmente la propuesta en



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

modificación de tres de ellas: Administración y Legislación. Gestión en Enfermería, Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados críticos y paliativos, Enfermería de Salud Reproductiva y Educación Sexual.

Se aprueba, por asentimiento la modificación de la PAOE de las asignaturas del grado de Enfermería del curso 2015-2016, que figuran como ANEXO a este punto del Acta

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/2016.

Se ha remitido con la convocatoria la propuesta de modificación de los horarios de algunas asignaturas de 2º y 4º de Enfermería, por los cambios en la PAOE contemplada en el punto anterior.

Se aprueba, por asentimiento la modificación de los horarios de las asignaturas de 2º y 4º grado de Enfermería del curso 2015-2016, que figuran como ANEXO a este punto del Acta.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PAOE (Programación Anual de la Ordenación de la Enseñanza) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016/2017.

Se presenta la propuesta de la PAOE de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina correspondientes al curso 2016-2017, que es consultada por los asistentes.

Se aprueba, por asentimiento la PAOE de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina correspondientes al curso 2016-2017, que figura como ANEXO de este punto del Acta.

PUNTO SÉPTIMO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE 3 DE FEBRERO DE 2016..

Se entregan copias de los acuerdos adoptados por la Comisión de Reconocimiento celebrada ayer día 3 de febrero de 2016. Se debaten sobre estos acuerdos y se modifica el adoptado con el número 12 sobre Reconocimiento de la asignatura Practicum I del grado de Enfermería por la experiencia laboral de D^a. M^a Dolores Hoyos Lara como Auxiliar de Clínica en una Residencia de Personas Mayores.

Se aprueban, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de 3 de febrero de 2016, con la modificación citada en el párrafo anterior, que figuran como Anexo a este punto del Acta.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

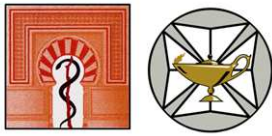


Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo trece horas doce minutos del día cuatro de febrero de dos mil dieciséis. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Rafael Solana Lara.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Presidente); D. José Manuel Almenara Galdeano; D. Álvaro Álvarez López; D^a Noelia Cano Rodríguez; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a Julia Casado Ruiz; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; D^a M^a Teresa Garzón Alfaro; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a. M^a José Linares Sicilia; Prof^a. Dra. D^a Pilar Lora López; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D^a. María Prieto de la Torre; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Fernando de Carlos Rodríguez López; Prof^a. Dra. D^a Carmen Vacas Díaz; D. Ángel Valverde Moyano; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusa su asistencia los profesores Font Ugalde, Girela López, Labella Quesada, Moreno Díaz y el Sr. Reina Martínez.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL GRADO DE FISIOTERAPIA.

El Sr. Decano presenta el documento que se ha remitido con las propuestas de asignación de las asignaturas del Grado de Fisioterapia a las áreas de conocimiento correspondientes, ya que en el documento VERIFICA de este Grado lo que está aprobado es la asignación de las asignaturas a los Departamentos. También informa sobre los trámites que se están realizando para la contratación de profesorado específico para Fisioterapia, que se ha concretado hasta ahora en 3 plazas de profesores asociados, vinculados a los hospitales de las tres áreas sanitarias de Córdoba, la búsqueda de algún profesor con nivel al menos de Contratado Doctor o Titular que pueda incorporarse inmediatamente (Comisión de Sevicios) que pueda liderar el profesorado del área de Fisioterapia y 3 plazas de sustitutos interinos o asociados de Universidad que puedan estar disponibles al comienzo del próximo curso.

Interviene el Prof. Collantes para proponer que la proporción de participación en la asignatura de Afectaciones del Aparato Locomotor y Afecciones en Neurología de los departamentos de Medicina y de Especialidades Médicoquirúrgicas sea la misma que en el grado de Medicina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

El Prof. Lillo pregunta sobre los plazos para la convocatoria de las plazas y que se corrija la propuesta que aparece en el documento remitido sobre las áreas de conocimiento a las que se adscriben las asignaturas que imparte su departamento, modificando las que aparecían adscritas al área de Psicología debiendo aparecer adscritas al área de conocimiento de Psiquiatría.

La Prof^a Vacas opina que es muy útil el implicar a distritos sanitarios diferentes al de Córdoba capital para que puedan descongestionarse las prácticas clínicas del alumnado de los distintos grados.

Se aprueba, por asentimiento la adscripción de las asignatura asignaturas del grado de Fisioterapia a las áreas de conocimiento, tal y como aparece en el ANEXO a este punto del Acta.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL PROF. DR. D. MANUEL CASAL ROMÁN COMO PROFESOR EMÉRITO.

El Sr. Decano comunica que se ha recibido solicitud del preceptivo informe de la Junta de Facultad sobre el nombramiento como profesor emérito del Prof. D. Manuel Casal Román.

Se emite informe favorable, por unanimidad de todos los presentes, para el nombramiento como Profesor Emérito al Prof. Dr. D. Manuel Casal Román.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo trece horas quince minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Rafael Solana Lara.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	2501318
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina
Centro/s	Facultad de Medicina y Enfermería
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título	http://www.uco.es/medicina

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

.....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

En el curso 2010-2011 se implantó el nuevo título de Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba, con lo cual durante el año académico 2014-2015 se han impartido los cursos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del citado título.

Los cursos se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la última memoria verificada y no han presentado mayores dificultades en su implantación, ya que la planificación docente en lo relacionado al Plan Docente de los Departamentos (PDD), que contemplan las materias de estos cinco cursos y la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, se ha realizado de forma precisa y dentro de los plazos establecidos por la Universidad de Córdoba, sin que haya que reseñar ninguna dificultad al respecto.

Al inicio del curso 14-15 ya estaban a disposición pública, en la web del título de grado de medicina (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/14>), todos los datos que aportan información relativa a profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas y exámenes correspondientes al citado curso académico. De esta forma se ha cumplido con lo previsto en la memoria de implantación del título.

El análisis de los resultados obtenidos se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Tasa de rendimiento, global y por asignaturas
- Tasa de éxito, global y por asignaturas
- Resultado de las encuestas de opinión del alumnado
- Número de plazas ofertadas y número de alumnos de nuevo ingreso
- Demanda (alumnos que solicitan este grado en su primera opción)
- Número de profesores implicados en la impartición del título
- Número total de doctores que participan en el título
- Porcentaje de catedráticos que participan
- Quinquenios docentes concedidos al profesorado
- Proyectos competitivos conseguidos por el profesorado
- Número de responsables de grupos PAIDI
- Número de tesis doctorales leídas
- Número de sexenios conseguidos por el profesorado
- Contratos de investigación nacionales, internacionales y autonómicos
- Patentes

- Número de personal del PAS relacionados con el título
- Proporción de alumnos por puestos de biblioteca
- Proporción de alumnos por puestos en sala de ordenadores
- Número de accesos a la página web del título
- Número de aulas disponibles con mobiliario móvil

Los resultados de estos cinco primeros cursos del grado de medicina, globalmente considerados, son satisfactorios por la tendencia que siguen éstos y cuando son comparados con los datos de otras titulaciones de la Universidad de Córdoba y, en consecuencia, habrá que seguir trabajando para intentar mantenerlos, mejorarlos y corregir los déficits detectados.

Por lo tanto, hasta que no se complete el grado de Medicina de la UCO, en las revisiones anuales que se realicen no se incluirán los resultados de todos los procedimientos, ya que algunos de ellos requerirán del transcurso de los 6 cursos, e incluso algún año más, como ocurrirá con el indicador tasa de graduación. No obstante, en diferentes apartados de este autoinforme se están aportando datos que se obtienen de los procedimientos P-1, P-2, P-3, P-4, P-5, P-8 y P-10, que sirven para tener una idea conjunta del desarrollo del grado de medicina de la UCO.

Respecto a las debilidades detectadas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 sobre la falta de adecuación de contenidos de algunas asignaturas de tercer curso, en la sesión de la Comisión de Docencia de 11/5/2015 y en la Junta de Facultad de 19/5/2015 se adoptaron acuerdos en los que se instaba a que los responsables de las asignaturas Farmacología Humana, Microbiología Médica y Patología Infecciosa coordinaran adecuadamente los contenidos que son comunes a las tres, ya que, caso de no conseguirlo, se propuso crear una nueva asignatura con las partes comunes de estas tres.

La asignatura Pediatría recibió una serie de quejas (33) que argumentan que no se ha producido una buena adaptación de esta materia desde la Licenciatura al Grado, lo que suponía clases muy extensas, de casi 2 horas (las clases se impartían las últimas del horario de la mañana y eso permitía esta prolongación). Las quejas también apuntaban a descoordinación entre los dos profesores que desarrollaban la asignatura, fundamentalmente en lo relativo a la realización de los exámenes que no estaban adaptados al desarrollo de los contenidos vistos en clase. Estas incidencias se comunicaron al responsable del título, proponiéndole como mejora que la impartición de las clases fuese a una hora a continuación de la cual debiera explicarse otra materia (lo que impediría la prolongación horaria) y que se trasladara a los profesores la necesidad de la correcta coordinación de actuaciones en todas las facetas de la asignatura, para que las evaluaciones tuvieran relación directa con los contenidos de las clases, seminarios y prácticas, tal y como se habían desarrollado por cada profesor. Estos cambios han mejorado sustancialmente la situación durante el curso actual.

En la puesta en marcha de la asignatura Investigación Clínica (6 créditos) de 5º curso del grado, que se impartió por primera vez el curso 2014-2015, se incluyó la realización de un Proyecto de Trabajo Fin de Grado que sirviera para la asignación del tutor correspondiente y para el planteamiento del tema desde el curso anterior a realizar el Trabajo Fin de Grado. La adscripción de esta asignatura a todas las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del grado de Medicina produjo algunos problemas de coordinación, que llevaron a la propuesta de limitar a 3 créditos la asignatura de Investigación Clínica, para desarrollar en ella las bases y fundamentos metodológicos de esta investigación y crear una nueva asignatura de 3 créditos que tenga la finalidad de realizar el Proyecto de Trabajo Fin de Grado.

Fortalezas y logros

- La planificación realizada en el documento VERIFICA de grado de Medicina de la UCO ha sido la adecuada, ya que la implantación del título y el desarrollo de los cinco cursos que se imparten hasta ahora no han presentado problemas y se han llevado a cabo como estaba previsto.
- Al inicio del curso académico 2014-2015 estaba disponible, en la web del grado, toda la información relativa a profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas, exámenes y la totalidad de las guías docentes de las asignaturas a impartir en todos los cursos de este año académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Seguían existiendo algunos problemas de coordinación, en lo referente a contenidos, entre las asignaturas de Microbiología, Farmacología y Patología Infecciosa, aunque se habían corregido otros de los detectados en el curso anterior, que fueron objeto de propuestas de mejora.
- La asignatura de Pediatría fue objeto de propuestas de mejora para que su profesorado realizara una correcta coordinación de actuaciones en todas las facetas de la asignatura, encaminada a que las evaluaciones tuvieran relación directa con los contenidos de las clases, seminarios y prácticas, tal y como se habían desarrollado por cada profesor. Además, se propuso que las clases teóricas se realizaran entre otras clases, para impedir la prolongación de las mismas en más de una hora que estaban previstas.
- En la puesta en marcha de la asignatura Investigación Clínica (6 créditos) se detectaron problemas de coordinación al estar adscrita a todas las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del grado de Medicina y al incluir la realización de un Proyecto de Trabajo Fin de Grado.
- Como propuesta de mejora se solicitó que Investigación Clínica quedara solo con 3 créditos para desarrollar en ella las bases y fundamentos metodológicos de esta investigación y crear una nueva asignatura de 3 créditos que tenga la finalidad de realizar el Proyecto de Trabajo Fin de Grado. Estas propuestas han dado lugar a una modificación del plan de estudios, informada favorablemente por la DEVA con fecha 16/7/2015.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

En el curso académico 2014-2015, la UGCTM ha seguido ejerciendo su función respecto al seguimiento del título en base al Manual de Calidad (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/sites/default/files/archivos/documentos/calidad/lmedicina/normativa.pdf>) y al contenido de sus distintos procedimientos, realizando análisis de los parámetros que se generan de los mismos. Desde noviembre de 2013, fecha en la que se produjo el relevo del representante estudiantil, la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Medicina de la UCO ha estado formada por:

- Prof. Dr. Luis Jiménez Reina (Presidente).
- Prof. Dr. Eloy Girela López (Secretario).
- Prof. Dr. Eduardo Collantes Estévez.
- Profª. Dra. María José Moreno Díaz.
- D. Rafael Flores Reigal (representante del PAS).
- D. Álvaro Álvarez López (representante del alumnado).
- Dr. D. Martín Tejedor Fernandez (representante de los agentes externos).

Durante el curso 2014-2015 se realizaron cinco reuniones ordinarias de la UGCTM,

como queda recogido en los acuerdos que aparecen publicados en la Web de la Facultad de Medicina (<http://www.uco.es/medicina/node/36>).

En el análisis relativo a la aplicación del sistema de garantía de calidad en el grado de Medicina de la UCO hay que seguir insistiendo en lo señalado en el autoinforme de seguimiento del curso 2013-2014:

“Se ha detectado la necesidad de realizar un proceso de concienciación y de educación sobre los sistemas de calidad de todos los sectores implicados: profesorado, alumnado y personal de administración y servicios (PAS), que no llega a calar o a sentirse como otro elemento, fundamental, en el desarrollo de este grado por parte de los diferentes colectivos.

Son constatables los esfuerzos que hay que realizar para que puedan cumplimentarse las encuestas de los diferentes procedimientos, a partir de los cuales poder extraer conclusiones y realizar los análisis, que a veces no son posibles por el escaso porcentaje de participación. El elevado número de encuestas que se deben cumplimentar, fundamentalmente el alumnado y el hecho de que los cambios que se proponen no siempre son visualizados, provoca una -fatiga de materiales- que hace difícil llevar adelante todo el Sistema de Garantía de Calidad.

La información y análisis que realiza la UGCTM se plasma en acuerdos que se trasladan al responsable del Título, Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería, a los responsables de Calidad de la UCO, se publican en la web del grado de Medicina (<http://www.uco.es/medicina/node/14>) y sirven de base para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento de cada curso académico. De aquí, surgen las propuestas de mejora que realiza la UGCTM. A pesar de todo este trabajo, en el día a día de cada colectivo que participa en el grado, no siempre se tienen presentes las recomendaciones realizadas y el Sistema de Garantía, como se indicó en un punto anterior, no se percibe como elemento fundamental en el desarrollo del Grado”.

Para tratar de mejorar las circunstancias descritas en los párrafos anteriores se han realizado diferentes propuestas, como la dirigida desde la Unidad de Garantía de Calidad (a propuesta del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería) a los departamentos para promover “una semana de la encuesta” en la que concentrar las encuestas al profesorado (P-4.1) y, de esta forma, incentivar la participación en estas procedimientos. Pasado este periodo se comunicó al Vicerrectorado de Estudiantes las asignaturas que no habilitaron sus encuestas. También, por parte del Decano se realizaron repetidas alusiones a la importancia del sistema de calidad en distintas sesiones de la Junta de Facultad.

Toda la información relativa al grado de Medicina está disponible en enlace web <http://www.uco.es/medicina/node/14> y la correspondiente a las acciones, análisis y propuestas que realiza la UGCTM se encuentran disponibles en la página web del grado de Medicina de la UCO (<http://www.uco.es/medicina/node/36>) y en la web del Sistema de Calidad de la UCO (<http://www.uco.es/sgc/>). En el curso 14-15, el acceso a la primera de las direcciones web fue de 89248, de 512 el segundo y no tenemos referencias del número de visitas del sistema de calidad de la UCO, ya que es un acceso común a todos los grados de la Universidad de Córdoba.

Hay que señalar, por último, que la Universidad de Córdoba pone a disposición de todos los grados, en este caso el grado de Medicina, una plataforma virtual (Moodle) (<http://www3.uco.es/moodlemap/>), en la que se pueden seguir los contenidos de las diferentes asignaturas del plan de estudios, proponer tareas, realizar cuestionarios, etc., y de esta forma favorecer un adecuado desarrollo del plan de estudios. A su vez se facilita una plataforma dentro de Moodle denominada AGORA para la comunicación entre el alumnado.

Fortalezas y logros

Disponibilidad de toda la información relativa al Grado de Medicina (Planificación de las enseñanzas, horarios de clases y exámenes, guías académicas, profesorado, etc., - <http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/14>-) y su Sistema de Garantía de Calidad, tanto en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/36>), como en la web del Sistema de Calidad de la UCO (<http://www.uco.es/sgc/>), que permite visualizar todo el devenir del Grado de Medicina, desde su implantación en el cursos 2010-2011.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En general, el Sistema de Garantía no se percibe como elemento fundamental en el desarrollo del Grado de Medicina de la UCO.

Los análisis y propuestas de mejora que emanan de la UGCTM se diluyen tras su traslado a las distintas instancias a las que se dirigen y, además, en pocas ocasiones se recibe retroalimentación en la UGCTM.

La obligada confidencialidad que debe mantener la UGCTM con muchos de los datos con los que trabaja supone una limitación para trasladar algunos de los déficits que detecta.

Escasa participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de los distintos procedimientos del Sistema de Calidad.

Para mejorar estas debilidades se han realizado propuestas tales como la de promover la “semana de la encuesta”, para concentrar en unas fechas la mayoría de éstas y así favorecer la participación y llamadas reiteradas del responsable del título en las sesiones de Junta de Facultad sobre la relevancia del sistema de calidad en el desarrollo del Grado de Medicina.

III. Profesorado

Análisis

El número total de profesorado que ha intervenido en el título el curso 2014-2015 fue de 234, de los cuales 155 son doctores y 26 de ellos catedráticos. De los 234, 74 son profesorado estable. El elevado número de doctores, muchos de ellos con actividad clínica, dota al grado de Medicina de un profesorado con un perfil muy idóneo para el desarrollo de su docencia. Aunque el número total parece correcto, el que sólo un tercio del profesorado sea estable, el envejecimiento de la plantilla y la limitada tasa de reposición, determina que algunas áreas de conocimiento se estén viendo descapitalizadas, sin posibilidad de renovación y sin posibilidad de incorporación de profesorado joven que pueda servir de renovación en un futuro próximo.

En relación a este tema, los Decanos de las Facultades de Medicina de Andalucía han trasladado a las autoridades académicas de sus universidades y de la administración autonómica su preocupación por la renovación del profesorado de los grados de Medicina, proponiendo medidas como la inclusión de nuevas figuras de profesorado como el Contratado Doctor Vinculado e instando a los rectorados propios la reposición de las bajas producidas.

En la siguiente tabla se recogen los valores resumen del procedimiento P-4.1 (Evaluación del profesorado), en los cinco cursos del grado de medicina que se han impartido durante el curso académico 2014-2015, comparados con los de la Universidad y los de Centro.

		Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015
Resultado de la encuesta docente	Media de la Universidad	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94
	Media del Centro	4,15	4,2	4,37	4,25	4,23
	Media del Título	4,03	4,03	4,35	4,37	4,32

Globalmente considerados son datos muy aceptables, que se encuentran entre los más altos de la UCO. A pesar de estos buenos resultados, se han analizado individualmente las encuestas para poder discriminar los casos en los que no se alcanzan estas calificaciones. Los datos concretos de cada profesor/a, correspondientes al P-4.1 del curso 2014-2015, no se harán públicos, aunque sí se han estudiado de forma confidencial por la UGCTM para poder proponer las acciones de mejora necesarias en casos concretos. Se han estimado aceptables sólo aquellas encuestas cuya participación superaba el 20% del total del alumnado de cada asignatura. Se sigue encontrando una limitación en las propuestas de mejora respecto a los profesores que presentan evaluaciones por debajo de la media, dado que la debida confidencialidad en el manejo de estos datos impide que se puedan trasladar a los responsables de la docencia (direcciones de los departamentos) o al responsable del título (Decano de la Facultad). En este sentido, la UGCTM estima que la publicidad de los resultados de las encuestas del profesorado constituye una propuesta de mejora muy importante para que se visualice la relevancia del sistema de calidad en los títulos de grado, en este caso concreto en el grado de Medicina y, por lo tanto, la UGCTM solicita a las autoridades académicas de la UCO que den los pasos necesarios para que esta publicidad se realice.

En la siguiente tabla se recogen los puntuaciones medias, por curso, de las encuestas del profesorado en el año académico 2014-2015:

PROCEDIMIENTO P-4.1. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO 2014-2015			
<i>Curso</i>	<i>Media ± DS</i>	<i>Rango</i>	<i>Participación (%)</i>
1º	4,12±0,56	2,74 a 4,74	42,4
2º	4,29±0,53	2,17 a 4,87	35,9
3º	4,12±0,59	2,71 a 4,94	8,71
4º	4,30±0,27	3,73 a 4,62	22,8
5º	4,02±0,75	2,73 a 4,92	12,9

Del total de 49 asignaturas que se impartieron en el curso 2014-2015, correspondientes a los cinco cursos del grado de Medicina desarrollados hasta ese momento, 35 habilitaron las encuestas para su profesorado y 14 de ellas no lo hicieron (28,57%). En la tabla siguiente se indican las asignaturas que no han realizado la encuesta del procedimiento P-4.1, por no haberlas realizado en su momento:

PROCEDIMIENTO P-4.1. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CURSO 2014-2015		
<i>Curso</i>	<i>No realizaron la encuesta</i>	<i>Observaciones</i>
1º	Fisiología General	
2º	Estadística y Epidemiología	
2º	Inmunología Clínica	
2º	Neurofisiología	
3º	Anatomía Patológica	QUEJA
3º	Farmacología Humana	
3º	Obstetricia y Ginecología	
4º	Enf. Aparato Respiratorio	
4º	Otorrinolaringología	
4º	Pediatría	QUEJA
4º	Rehabilitación	
5º	Dermatología	
5º	Enf. Aparato Nefrourinario	
5º	Medicina Preventiva	

En el caso de las asignaturas de Neurofisiología y Farmacología Humana es el tercer año consecutivo y en la asignatura Estadística y Epidemiología es el segundo año, en los que el profesorado no habilita las encuestas del procedimiento P-4.1. Se propone que los departamentos responsables de estas asignaturas, o los Vicerrectorados de Estudiantes o de Planificación y Calidad, adopten las medidas que estimen necesarias para corregir la reiteración en la falta de realización de las encuestas (advertencias, recomendaciones, actuaciones disciplinarias, si fuera necesario, etc.).

El incremento en el número de asignaturas en las que no se han realizado encuestas a su profesorado supuso la comunicación al Vicerrectorado de Estudiantes de estas incidencias, junto al cual se han realizado una serie de propuestas de mejora encaminadas a contactar desde ese Vicerrectorado con los departamentos y profesores responsables de las asignaturas para solicitarles el nombre del profesorado que participa en esa asignatura al que se debe realizar las encuestas, las fechas de su realización (dentro de un periodo habilitado para ello) y el hecho de que en caso de no respuesta se habiliten, on-line, al menos la encuesta al profesor/a responsable de la asignatura.

La coordinación se realiza a través de Vicedecanato de Ordenación y Estudiantes y la Coordinadora de la titulación con los responsables de las asignaturas, que plantean en el Plan Anual de Ordenación de las Enseñanzas (PAOE) esa coordinación de actividades y, en cierta medida, en los contenidos entre las asignaturas que se desarrollan en el mismo curso académico. Además, junto con los representantes estudiantiles se realiza un seguimiento de todos los aspectos formales que deben contemplar las guías docentes de todas las asignaturas (temario, competencias, actividades docentes propuestas, sistemas de evaluación, profesorado que participa, bibliografía recomendada).

Fortalezas y logros

- Buena calificación del profesorado en las encuestas de su actividad docente, con valores que se encuentran entre los más altos de la Universidad de Córdoba

- Perfil muy adecuado del profesorado para el desarrollo de toda la docencia del grado, incluida la correspondiente a la actividad clínica.
- Coordinación temporal de las asignaturas del mismo curso por un seguimiento conjunto entre Vicedecanato, Coordinación de la titulación y responsables de las asignaturas de cada curso.
- Revisión conjunta entre Vicedecanato Ordenación Académica, Coordinadora de la Titulación y representantes estudiantiles de todos los aspectos formales que deben contemplar las guías docentes de todas las asignaturas.
- Durante el curso 2014-2015 se recibieron felicitaciones a los siguientes profesores/as por la labor docente desarrollada en las asignaturas en las que participaban:
 - 1) A los profesores responsables de la asignatura Obstetricia y Ginecología por su magnífica planificación de la asignatura.
 - 2) Al profesor D. Juan Manuel Ortega Carpio de Otorrinolaringología por el desempeño de su labor docente durante las prácticas.
 - 3) A los profesores de la asignatura Enfermedades Cardiovasculares por realizar exámenes ajustados a los contenidos docentes impartidos.
 - 4) A la profesora D^a. Pilar Font Ugalde para trabajo y dedicación docente en la asignatura Investigación Clínica.
 - 5) Al profesor D. Ángel Expósito Ordóñez por su dedicación docente en las prácticas clínicas de Oftalmología.
 - 6) A los profesores de la asignatura Medicina Legal y Ética por su dedicación y esfuerzo docente con los estudiantes.
 - 7) Al profesor D. Antonio Cano Sánchez responsable de la asignatura Radiología Clínica por su dedicación y esfuerzo docente con los estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de los distintos procedimientos de evaluación del profesorado (P4-1 y P4-2) del Sistema de Calidad. Este hecho requiere una reflexión global sobre la aplicación de este sistema.
- Como propuesta de mejora se ha pedido al Vicerrectorado de Estudiantes que solicite a los departamentos y profesores responsables de las asignaturas el nombre del profesorado al que se debe realizar las encuestas, las fechas de su realización (dentro de un periodo habilitado para ello) y el hecho de que, en caso de no respuesta, se habilitará (on-line), al menos la encuesta al/a la profesor/a responsable de la asignatura.
- Sólo un tercio del profesorado es estable, el envejecimiento de la plantilla y la limitada tasa de reposición, determina que algunas áreas de conocimiento se estén viendo descapitalizadas, sin posibilidad de renovación y sin posibilidad de incorporación de profesorado joven que pueda servir de renovación en un futuro próximo.
- Se ha trasladado a las autoridades académicas de la universidad y de la administración autonómica la preocupación por la renovación del profesorado del grado de Medicina, proponiendo medidas como la inclusión de nuevas figuras de profesorado como el Contratado Doctor Vinculado e instando a la reposición de las bajas producidas.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La existencia de aulas que permiten la docencia en grupo grande (capacidades de hasta 190 asientos), en grupo mediano (capacidades de hasta 80 asientos) y en grupo pequeño (seminarios, laboratorios, aulas de habilidades, aulas de prácticas, aulas de informática, salas de disección), permite realizar actividades de diferentes características, ajustadas a los objetivos docentes de todas las asignaturas del grado de Medicina. La Facultad

también se ha dotado de algunas dependencias especiales, las aulas multifunción 1 y 2, que permiten actividades de trabajo en grupo (multifunción1), con medios informáticos más sofisticados, o labores específicas de comunicación asistencial (multifunción 2).

La disponibilidad de aulas en el edificio del Hospital Universitario Reina Sofía permite la realización de actividades docentes al alumnado que realiza prácticas clínicas, aunque al ser espacios utilizados también en las actividades del hospital, los recursos audiovisuales e informáticos de las mismas sufren un deterioro más rápido con los consiguientes fallos que ello se deriva y que supuso la emisión de una queja por parte del alumnado. Se propuso minimizar la utilización de estas aulas y realizar la mayor parte de la actividad docente en los edificios de la Facultad, máxime cuando ya se disponen de nuevas instalaciones perfectamente dotadas.

Las nuevas instalaciones, que amplían en gran medida los espacios docentes con que contaba la Facultad, estuvieron disponibles desde el mes de junio de 2015 y por ello, durante el curso 2014-2015, solo se dispuso de ellas en la parte final del curso, aunque su utilización supone un salto cualitativo muy importante en las infraestructuras que tiene disponibles para su impartición el grado de Medicina, junto a las actividades de los grados de Enfermería y de Fisioterapia. Dentro de estas nuevas instalaciones hay que destacar que todo el espacio que anteriormente se dedicaba a labores administrativas, que ahora se han trasladado a las nuevas dependencias, ha supuesto el incremento sustancial en el número de plazas disponibles en la sala de lectura de la Biblioteca, que prácticamente se han duplicado hasta los 850 asientos.

En resumen, en la siguiente tabla se muestran las instalaciones disponibles con las que contó la Facultad de Medicina y Enfermería durante el curso 2014-2015 para el desarrollo de la docencia del Grado de Medicina:

INSTALACIONES/DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERIA DE CÓRDOBA. CURSO 2014-2015			
INSTALACIÓN	AFORO	INSTALACIÓN	AFORO
Aula I	190	Aula Multifunción 1	70
Aula II	190	Aula Multifunción 2	50
Aula III	190		
Aula IV	60+20	Aula de Habilidades 1	30
Aula V	60+20	Aula de Habilidades 2	30
Aula VI	60+20		
Aula VII	120	Sala de Disección 1	100
Aula VIII	120	Sala de Disección 2	80
Aula VI Reina Sofía	150	Aula de Prácticas 1	50
Aula VII Reina Sofía	150	Aula de Prácticas 2	50
		Aula de Practicas 3	40
Seminario 6	40	Aula de Practicas 4	40
Seminario 7	15		
Seminario 8	12	Aula de Informática 1	30
Seminario 9	40	Aula de Informática 2	30

		Aula de Informática 3	15
Aula de Microscopía	50		
		Salas de Lectura	524
Laboratorio 1	10	Sala de Grados	60
Laboratorio 2	10	Sala de Comisiones	12
Laboratorio 3	10	Sala de Juntas	40
Laboratorio 4	20	Parainfo	400
Laboratorio 5	20	Biblioteca	850

Además, una gran parte de las instalaciones de la Facultad se han renovado/rehabilitado en los últimos cursos, lo que la ha dotado de nuevas dependencias de salas de microscopía, prácticas y salas multifunción, con dotación específica para trabajos en grupo o de simulación para comunicación clínica.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) relacionado con el título de grado de Medicina en el curso 2014-2015 fue treinta y cuatro (34). Con este número de miembros del PAS y por el incremento de instalaciones se empiezan a producir algunos problemas en las labores de apoyo administrativo y laboral para poder realizar un adecuado desarrollo de la docencia y unas correctas actuaciones formativas, sumado a que en la Facultad de Medicina y Enfermería también se imparten los grados de Enfermería y Fisioterapia.

Fortalezas y logros

- Existencia de aulas, medios audiovisuales e informáticos suficientes y de diversa índole que permite el adecuado desarrollo de todas las actividades docentes dirigidas a la impartición del grado de Medicina.
- Incremento sustancial de instalaciones docentes perfectamente dotadas, por la ampliación de la Facultad de Medicina y Enfermería, destacando entre ellas la práctica duplicidad en el número de plazas disponibles en las salas de lectura de la biblioteca.
- Durante el curso 2014-2015 se recibieron felicitaciones a los siguientes miembros del PAS por la labor desarrollada en la atención a los diferentes colectivos de la Facultad:
 - 1) A D^a. Olga Nogués Palou y D^a. Carmen Jiménez Seguí del departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas, por su disposición y trato con el alumnado por ayudarles a resolver las cuestiones que se les plantean relacionadas con su departamento.
 - 2) A D^a. Rafaela Medina Robles, D^a. Emilia García Paños y D^a. Carmen Gallardo Heredia por su labor en Conserjería prestando un servicio eficaz a todos los colectivos del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El incremento de dependencias y su especialización a los fines docente dirigidos no se ha acompañado de respectivo incremento en el PAS que realiza su atención, a pesar de las reiteradas solicitudes que ha dirigido la Facultad a las autoridades académicas de la Universidad de Córdoba.

V. Indicadores.

Análisis

Se aporta información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título del grado de Medicina, identificando áreas de mejora.

En la siguiente tabla, se recogen los datos correspondientes a los indicadores obligatorios y complementarios que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad correspondientes al curso 2014-2015 y los correspondientes a los cuatro cursos anteriores, para poder realizar un análisis comparativo de los mismos:

		Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015
Indicadores obligatorios	Tasa de graduación	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
	Tasa de abandono	No procede	No procede	6,67%	6,72%	12,59%
	Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
	Tasa de rendimiento	85,11%	88,16%	85,37%	87,33%	91,04%
Indicadores complementarias	Nota media de ingreso (media de 1º curso)	6,63	7,03	6,35	6,84	6,84
	Tasa de éxito	91,26%	94,47%	89,30%	93,11%	95,16%
	Duración media de los estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
	Grado de inserción laboral	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
	Resultado de las encuestas de opinión del alumnado	4,03	4,03	4,35	4,37	4,32
	Alumnado de nuevo ingreso en el título	151	134	144	146	145

Las tasas de graduación y eficiencia no se recogen dado que, en este curso 2014-2015, aún faltaba por impartirse 6º curso del grado de Medicina, al igual que sucede con los datos de duración media de los estudios y el grado de inserción laboral. Se entiende que globalmente los datos de los Indicadores obligatorios y complementarios considerados son adecuados, siguen en la línea de los valores que se venían obteniendo en los cursos anteriores y se encuentran entre los más altos de los diferentes grados que se imparten en la UCO.

Respecto a los alumnos de nuevo ingreso, en el curso 2014-2015 se incorporaron al grado de Medicina un total de 145 alumnos, de los cuales 122 fueron por los diferentes cupos de acceso a la Universidad (PAU, Titulados, Mayores de 25 años y Mayores de 40 años), mientras que 23 lo hicieron por traslado de expediente. Por esta última modalidad el número ha sido mayor que otros años ya que venía a compensar la tasa de abandono (12,59%, 19 alumnos) que se presentó en este periodo, fundamentalmente por traslados a otras Facultades de Medicina de alumnado que estaban más cerca de su domicilio familiar.

Además se han analizado los datos de tasas de rendimiento y de éxito en cada una de las asignaturas de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del grado, para tratar de detectar las debilidades y fortalezas en cada una de ellas y así completar el análisis que supone la consideración del dato global de todas las asignaturas, al igual que se ha realizado en cursos anteriores y como ejercicio de buena práctica, tal y como ha sido considerado en los informes de seguimiento de la DEVA de convocatorias anteriores.

En las siguientes tablas se recogen los datos de tasas de rendimiento y de éxito, por asignaturas, del curso 2014-2015, separadas por cuatrimestres. A propuesta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de grado de Medicina se mencionarán aquellas asignaturas que presentan tasas de rendimiento por debajo del 78%, valor inferior en 12 puntos al promedio de la tasa de rendimiento para el curso 2014-2015. En el análisis del curso anterior 2013-2014 la UGCTM propuso mencionar a las asignaturas cuya tasa de rendimiento fuese inferior al 75%, pero dado que en 2014-2015 el valor medio de esta tasa ha subido en casi 4 puntos (de 89,5% del 2013-2014, al 93,1% del 2014-2015), se propone que en esta ocasión se mencionen las asignaturas con tasa de rendimiento por debajo del citado 78%.

**Tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas del primer cuatrimestre.
Curso 2014-2015**

Curso 2014-2015. Asignaturas 1º cuatrimestre	Tasa rendimiento	Tasa éxito
PRIMER CURSO		
BIOLOGÍA CELULAR Y CITOGENÉTICA HUMANA	93,22	98,21
BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA	84,62	90,00
FISIOLOGÍA GENERAL	91,89	96,23
ANATOMÍA HUMANA: ORGANOGÉNESIS Y APARATO LOCOMOTOR	88,33	92,98
INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA: PARÁMETROS VITALES Y SOPORTE VITAL BÁSICO	93,53	100,00
SEGUNDO CURSO		
ANATOMÍA HUMANA: ESTESIOLOGÍA Y SISTEMA NERVIOSO	95,16	98,88
HISTOLOGÍA MÉDICA II	97,01	98,48
NEUROFISIOLOGÍA	94,85	96,27
INMUNOLOGÍA	92,37	95,28
ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA GENERAL	96,52	100,00
PSICOLOGÍA MÉDICA	96,69	98,32
TERCER CURSO		
PATOLOGÍA INFECCIOSA	97,59	99,39
FARMACOLOGÍA HUMANA	74,49	76,84
ANATOMÍA PATOLÓGICA	97,69	100,00
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	75,61	78,48
CUARTO CURSO		
PEDIATRÍA	82,04	90,73
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	95,33	99,31
ENFERMEDADES APARATO RESPIRATORIO	96,55	99,29
OTORRINOLARINGOLOGÍA	97,40	100,00
NUTRICIÓN	99,26	99,26
QUINTO CURSO		
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	98,61	98,61
ENFERMEDADES DEL APARATO NEFROURINARIO	96,55	99,29
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGICA	96,88	98,10
RADIOLOGÍA CLÍNICA	94,97	96,18

**Tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas del segundo cuatrimestre.
Curso 2014-2015**

Curso 2014- 2015 Asignaturas 2º cuatrimestre	Tasa rendimiento	Tasa éxito
PRIMER CURSO		
BASES MOLECULARES EN BIOMEDICINA	85,71	93,58
ANATOMÍA HUMANA: CABEZA Y ESPLACNOLOGÍA	81,69	90,63
HISTOLOGÍA MÉDICA I	94,29	99,25
FISIOLOGÍA ESPECIAL	77,02	83,78
HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACIÓN MÉDICA	77,51	85,62
SEGUNDO CURSO		
APLICACIÓN CLÍNICA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS MÉDICAS	97,18	100,00
COMUNICACIÓN ASISTENCIAL	96,45	98,55
INMUNOLOGÍA CLÍNICA	87,50	95,06
PATOLOGÍA GENERAL, SEMIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA	93,45	96,91
RADIOLOGÍA GENERAL	84,18	93,13
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	93,42	99,30
TERCER CURSO		
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	95,36	98,63
ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS	90,96	94,38
HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA MÉDICA	80,85	87,36
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	93,33	100,00
BIOQUÍMICA CLÍNICA Y ANÁLISIS CLÍNICOS	92,21	98,61
CUARTO CURSO		
ENFERMEDADES APARATO LOCOMOTOR	91,14	93,51
ENFERMEDADES SISTEMA NERVIOSO	96,77	99,34
PSIQUIATRÍA	91,62	95,63
OFTALMOLOGÍA	94,59	98,59
REHABILITACIÓN	96,27	99,23
QUINTO CURSO		
MEDICINA LEGAL Y ÉTICA	98,62	100,00
URGENCIAS, EMERGENCIAS E INTOXICACIONES	97,96	100,00
INTEGRACIÓN CLÍNICA: ENFERMO PLURIPATOLÓGICO	97,58	99,18
INVESTIGACIÓN CLÍNICA	97,92	98,60

En la siguiente tabla se indican las asignaturas con la tasa de rendimiento por debajo del 78%, las cuales, además, no superan el valor medio de la tasa de éxito global de este curso:

Curso 2014-2015. Asignaturas que no superan el valor de 80% en la tasa de rendimiento	Tasa rendimiento	Tasa éxito
FISIOLOGÍA ESPECIAL (1º curso)	77,02	83,78
HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACIÓN MÉDICA (1º curso)	77,51	85,62
FARMACOLOGÍA HUMANA (3º curso)	74,49	76,84
MICROBIOLOGÍA MÉDICA (3º curso)	75,61	78,48

Se trasladarán estos datos al responsable del título y a la Comisión de Docencia, para que los departamentos responsables de la docencia de estas asignaturas realicen las acciones de mejora necesarias para corregir estos déficits. Concretamente, en el caso de la asignatura Farmacología Humana se repite esta situación, pues ya el curso 2012-2013 y 2013-2014 presentó tasas de rendimiento de 70,78% y 69,32%, respectivamente. A pesar de haberse realizado la correspondiente propuesta de mejora, esta circunstancia no se ha corregido.

Por segunda vez en el curso 2014-2015 se ha recogido información respecto a los programas de movilidad del alumnado (Procedimiento P-5.1), de forma manual, como queda reflejado en la siguiente tabla, que resumen los datos de los diferentes ítems. Los datos recogidos son muy satisfactorios y habrá que seguir trabajando en esta línea para que se mantengan. Los datos provienen de los 67 alumnos/as que recibió el Grado de Medicina de Córdoba y de 74 los que salieron este curso, por los diferentes programas de intercambio (Erasmus, SICUE, PIMA). Hubo otras salidas por programas de intercambio de prácticas, pero correspondieron a los alumnos de 6º de Licenciatura de Medicina y por ello no se contemplan aquí.

Procedimiento P-5.1 Análisis de los programas de movilidad.

1. La oferta de programa de movilidad	4,74
2. La atención y recepción por parte de la Universidad de destino	4,67
3. La facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia	3,88
4. La facilidad de los trámites en la Universidad de destino	4,54
5. La coordinación entre la Universidad de origen y la de destino	4,38
6. La tutora académica o tutor académico de la Universidad de procedencia	4,13
7. La tutela académica de la Universidad de destino	4,38
8. Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de destino	4,36
9. Duración de la estancia	4,12
10. La gestión del Centro sobre los programas de movilidad	4,78
11. En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	4,52

Del procedimiento 2 (P-2: Evaluación de la satisfacción global sobre el título de grado de medicina) del Manual de Calidad del título, se han realizado encuestas al profesorado (P-2.2) y al personal de administración y servicios (PAS) (P-2.3). Las relativas al alumnado están previstas realizarlas en sexto curso de grado, que en el caso de esta titulación se llegará por primera vez el curso académico 2015-2016.

Del procedimiento P-2 hay que destacar la escasa participación del profesorado (13,81% - P2.2-) y del PAS (25% -P2.3-). Los valores de los 26 ítems considerados en el procedimiento P-2.2 (profesorado) oscilan entre 3,27 y 4,28 y son, en la mayoría de los casos superiores a la media de la UCO. Los valores de los 13 ítems considerados en el procedimiento P-2.3 (PAS) oscilan entre 3,67 y 4,43 y son, en la mayoría de los casos superiores a la media de la UCO. En ambos casos, son valores que hay que considerar con reserva dada la escasa participación de cada uno de los colectivos, sobre todo en el profesorado.

Respecto a los procedimientos para la evaluación de las competencias (transversales y específicas) la participación de los diferentes colectivos ha sido desigual, baja en alumnado (6,77%) y profesorado (13,81%) y ninguno (0%) en el colectivo de asesores académicos. En

consecuencia, estos valores deben ser considerados con reserva. Los resultados de estas encuestas muestran, en casi todos los ítems, valores por debajo de la media de la UCO, siendo el relacionado con el tiempo empleado para la adquisición de competencias (ítems 8 del procedimiento P-8.1) el más bajo de los obtenidos (2,42), aunque ha conseguido mejorar con respecto a los obtenidos para este ítem en los tres cursos anteriores.

Fortalezas y logros

Los valores de los indicadores del sistema de Calidad del grado de Medicina de Córdoba son buenos o muy buenos (en conjunto) y además, la tendencia que presentan es muy satisfactoria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las asignaturas Fisiología Especial (1º curso), Historia de la Medicina y Documentación Médica (1º curso), Microbiología Médica (3º curso) y Farmacología Humana (3º curso) presentan tasas de rendimiento por debajo del 78%, que en relación los datos de este parámetro en el resto de asignaturas del grado de Medicina son bajas. En el caso de Farmacología Humana, también en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 se produjo este hecho (tasas de rendimiento 70,78% y 69,32%, respectivamente). Por este motivo se realizará una nueva propuesta de mejora, para que los departamentos responsables de estas asignaturas adopten las medidas adecuadas para que el alumnado pueda obtener tasas de rendimiento similares a las obtenidas en el resto de asignaturas, sobre todo en el caso de Farmacología Humana, que por tercer año consecutivo continúa sin adoptar las medidas necesarias para mejorar estas tasas.

- Escasa participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas de los distintos procedimientos del Sistema de Calidad. Este hecho requiere una reflexión global sobre la aplicación de este sistema.
- Se ha propuesto favorecer la participación de los diferentes colectivos mediante las llamadas reiteradas del responsable del título en las sesiones de Junta de Facultad sobre la relevancia del sistema de calidad en el desarrollo del Grado de Medicina y en charlas específicas a estos colectivos.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

- Para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación.

Respecto al informe de verificación no se recibieron recomendaciones al autoinforme de verificación, solo el informe favorable a la propuesta presentada.

- Para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación.

Como resultado de la modificación de normativas de la UCO aprobadas en distintos Consejos de Gobierno y de las propuestas realizadas por la Facultad de Medicina y Enfermería se ha modificado la memoria inicial del título. Sobre estas propuestas de Modificación del Título Oficial que realizó la UCO, el 16/07/2015 la DEVA emitió un informe FAVORABLE de las siguientes modificaciones:

- Cambios en la normativa de transferencia y reconocimiento que admite la asignación de créditos por actividades culturales, niveles de idiomas, etc.,
- Se elimina la alusión expresa a la exención de acreditación del nivel de lengua inglesa a discapacitados auditivos, recogiéndose que estará a lo dispuesto en la normativa de la

UCO.

- Se unifica la unidad temporal de las asignaturas en todos los apartados de la memoria. Para ello, se corrige en el pdf del apartado 5.1 de la memoria la unidad temporal de cada asignatura, pasando a denominarse "Cuatrimestral" en lugar de "Semestral".
- La asignatura "Investigación Clínica", obligatoria de 6 ECTS, pasa a tener 3 ECTS, sin que se modifique el resto de características. Al mismo tiempo se crea, dentro del mismo módulo y materia que la anterior, la asignatura obligatoria denominada "Proyecto Trabajo Fin de Grado", de 3 ECTS.
- Se actualiza la información por cambio de Rector (Decreto de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo 101/2004, BOJA de 12/06/14).

- Sobre las 3 primeras, la UCO ha realizado los correspondientes cambios en su normativa, que aparecen publicados en los acuerdos del Consejo de Gobierno y en la web de la universidad (<https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/legislacion>).

- Sobre la modificación de la asignatura Investigación Clínica se ha realizado una adecuación de sus contenidos para desarrollar en ella las bases y fundamentos metodológicos de esta investigación y se ha incorporado este cambio a la correspondiente tabla de Reconocimientos del grado de Medicina.

- **Para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.**

En este autoinforme se han tenido en cuenta todas las recomendaciones realizadas por la DEVA y recogidas en el Informe de Seguimiento de Graduado o Graduada en Medicina de la Universidad de Córdoba de fecha 13/11/2015. Aparecen en los epígrafes correspondientes, incluidas y comentadas en sus diferentes aspectos. Como se puede apreciar en el contenido de los capítulos de este autoinforme, muchas de las recomendaciones se han incorporado y han resuelto las debilidades que dieron lugar a ellas y otras son objeto de nuevas propuestas de mejora.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Hasta el momento no se han producido modificaciones del título que no se hayan comunicado al Consejo de Universidades.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

En el curso 2014-2015 no se ha realizado ningún plan de mejora sistemático, dado que las debilidades y déficits detectados, objeto de las propuestas de mejora recogidas en este autoinforme, se refieren a cuestiones particulares de asignaturas, profesorado u otros, pero no afectan al diseño general del título de Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Las propuestas de mejora específicas emanadas de este autoinforme, se recogen como **Anexo 1** a este documento, numeradas y agrupadas en paquetes relacionados con los distintitos capítulos que se contemplan en este autoinforme.

Anexo 1

PROPUESTAS DE MEJORA EMANADAS DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE MEDICINA DEL CURSO 2014-2015, PARA DEBILIDADES DETECTADAS Y NO RESUELTAS

Relativas al Capítulo I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

1.-

DEBILIDAD: Las asignaturas Farmacología Humana, Microbiología Médica y Patología Infecciosa del 3º curso no están coordinadas adecuadamente en sus contenidos y desarrollo.

PROPUESTA DE MEJORA: Reuniones de coordinación entre los responsables de las asignaturas Farmacología Humana, Microbiología Médica y Patología Infecciosa, para coordinación temporal y de contenidos.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Departamentos y profesores responsables de estas asignaturas.

META A CONSEGUIR: Que cada las asignaturas Farmacología Humana, Microbiología Médica y Patología Infecciosa no solapen parte de sus contenidos, al tiempo que se consiga una perfecta coordinación temporal de los contenidos.

Relativas al Capítulo II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

2.-

DEBILIDAD: El Sistema de Garantía no se percibe como elemento fundamental en el desarrollo del Grado de Medicina de la UCO y ello conlleva baja participación en las encuestas de los diferentes procedimientos del sistema de garantía de calidad (P-2; P-4; y P-8).

PROPUESTA DE MEJORA: Charlas divulgativas a profesorado, alumnado y PAS para mostrar la importancia del sistema de garantía de calidad en el desarrollo del título.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Equipo de Gobierno del centro o miembros de la UGCTM y Consejo de Estudiantes.

META A CONSEGUIR: Implicación de los todos los colectivos en los distintos procedimientos del sistema de Calidad, para que la participación en las encuestas de estos procedimientos esté por encima del 40%.

3.-

DEBILIDAD: Los análisis y propuestas de mejora que emanan de la UGCTM se diluyen tras su traslado a las distintas instancias a las que se dirigen y, además, en pocas ocasiones se recibe retroalimentación en la UGCTM.

PROPUESTA DE MEJORA: Que los diferentes estamentos de la administración de la Universidad de Córdoba (Órganos de Gobierno de la UCO, Servicio de Calidad de la UCO, la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería y sus Comisiones, el equipo de Gobierno de la Facultad, etc.) atiendan los análisis, sugerencias y propuestas de mejora que emanen de la UGCTM y realicen retroalimentación.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Órganos de Gobierno de la UCO, Servicio de Calidad de la UCO, la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería y sus Comisiones, el equipo de Gobierno de la Facultad

META A CONSEGUIR: Obtención de toda la información relativa al título de Grado de Medicina para que se puedan realizar análisis completos de todo el Sistema de Calidad del mismo.

4.-

DEBILIDAD: La obligada confidencialidad que debe mantener la UGCTM con muchos de los datos con los que trabaja supone una limitación para trasladar algunos de los déficits que detecta.

PROPUESTA DE MEJORA: Que sean públicos los resultados de todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título de Grado de Medicina, incluidos los resultados de las evaluaciones al profesorado.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Consejo de Gobierno y Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.

META A CONSEGUIR: Realización de propuestas de mejora de todos los déficits detectados, incluidos los que se refieren a datos que actualmente se consideran confidenciales, para que puedan ser conocidos por los respectivos responsables y se adopten las medidas necesarias para su corrección.

Relativas al Capítulo III. Profesorado

5.-

DEBILIDAD: Escasa renovación del profesorado que imparte el grado de Medicina.

PROPUESTA DE MEJORA: Solicitud a las autoridades académicas de la Universidad de Córdoba y de la administración autonómica para que se realice la renovación de todas las plazas vacantes de profesorado del grado de Medicina.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Universidad de Córdoba y Autoridades de Educación y Salud de la Junta de Andalucía.

META A CONSEGUIR: Renovación de todas las plazas vacantes de profesorado del grado de Medicina y dotación suficiente de éste en todas las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del grado de Medicina de la UCO.

6.-

DEBILIDAD: Aumento del número de asignaturas en las que no se realiza encuestas del profesorado.

PROPUESTA DE MEJORA: Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se enviará a los departamentos y profesores responsables de las asignaturas la solicitud del nombre del profesorado que participa en esa asignatura al que se debe realizar las encuestas, las fechas de su realización (dentro de un periodo habilitado para ello) y la constatación de que en caso de no respuesta se habilitara, por lo medios que se estimen necesarios, al menos la encuesta al/a los profesor/es responsables de la asignatura.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Córdoba.

META A CONSEGUIR: Realización de las encuestas sobre el profesorado en todas las asignaturas y para los profesores que imparten docencia en el grado de Medicina.

Relativas al Capítulo IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

7.-

DEBILIDAD: Escaso número de PAS, administrativo y laboral, para llevar a cabo todas las funciones de apoyo necesarias para impartir el grado de Medicina.

PROPUESTA DE MEJORA: Solicitud a las autoridades académicas de la Universidad de Córdoba para que se incremente las plazas de PAS en la Facultad de Medicina y Enfermería.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Gerencia de la Universidad de Córdoba.

META A CONSEGUIR: Número de miembros del PAS, administrativo y laboral adecuado para atender todas las actividades que se realizan en la Facultad de Medicina y Enfermería.

Relativas al Capítulo V. Indicadores

8.-

DEBILIDAD: Las asignaturas Fisiología Especial (1º curso), Historia de la Medicina y Documentación Médica (1º curso), Farmacología Humana (3º curso) y Microbiología Médica (3º curso) presentan tasas de rendimiento por debajo del 78%, que en relación a los datos de este parámetro en el resto de asignaturas del grado de Medicina son bajas. En el caso de Farmacología Humana, los cursos 2012-2013 y 2013-2014 también tuvo tasas de rendimiento bajas, 70,78% y 69,32% respectivamente.

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la tasa de rendimiento en las asignaturas Fisiología Especial, Historia de la Medicina y Documentación Médica, Farmacología Humana y Microbiología Médica.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Departamentos y profesores responsables de estas asignaturas, para que adopten las medidas adecuadas para corregir estos déficits.

META A CONSEGUIR: Que el alumnado de Fisiología Especial, Historia de la Medicina y Documentación Médica, Farmacología Humana y Microbiología Médica pueda obtener tasas de rendimiento similares a las obtenidas en el resto de asignaturas.

MODIFICACIÓN P.A.O.E. Curso 2015-2016

GRADO FISIOTERAPIA

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Biomecánica	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0